



Detienen a exministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco por cohecho y lavado de activos

Description

La exmagistrada fue arrestada anoche en su domicilio de Las Condes y será formalizada hoy por su participación en la denominada “trama bielorrusa”

Efectivos del OS7 de Carabineros arrestaron anoche a la exministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, quien será formalizada este lunes por los delitos de cohecho y lavado de activos en el marco de la investigación conocida como “trama bielorrusa”.

La detención se concretó en el domicilio de Vivanco en Las Condes, tras una orden de aprehensión tramitada por la Fiscalía Regional de Los Lagos ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago. El operativo fue encabezado por el fiscal Marcos Muñoz Becker.

Los cargos en su contra

Según la investigación del Ministerio Público, Vivanco habría actuado coordinadamente con los abogados Mario Vargas y Eduardo Lagos para favorecer al consorcio chileno-bielorruso Belaz Movitec en litigios contra Codelco, aprovechando su cargo como ministra de la Tercera Sala de la Corte Suprema.

Los fiscales sostienen que, producto de estas acciones, los penalistas habrían pagado al menos 90 millones de pesos a la entonces magistrada a través de su pareja, Gonzalo Migueles. Además, se le acusa de haber interferido en nombramientos de cargos judiciales y fiscales, y de entregar información confidencial sobre causas en curso.

La aprehensión se hizo efectiva luego de que la Corte Suprema declarara admisible el pasado viernes la querella de capítulos presentada por la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, lo que habilitó a la Fiscalía para solicitar medidas cautelares.

Prisión preventiva

Durante la audiencia de formalización de hoy, el Ministerio Público y los querellantes solicitarían prisión preventiva para Vivanco. De ser acogida la medida, la exmagistrada deberá ingresar a la Cárcel de San Miguel.

Este escenario es adverso para la defensa de Vivanco, que esperaba que la Fiscalía convocara a una audiencia de formalización sin necesidad de ejecutar su detención. El viernes pasado, la abogada había formalizado su intención de

declarar y presentó un escrito señalando su disponibilidad para comparecer ante el tribunal.

Caída desde lo más alto

Vivanco ocupó el cargo de ministra de la Corte Suprema desde 2018 hasta octubre de 2024, cuando fue removida tras revelarse conversaciones privadas con el influyente penalista Luis Hermosilla, quien también está imputado por soborno y lavado de activos.

El Senado aprobó una acusación constitucional en su contra que la inhabilitó para ejercer cargos públicos, convirtiéndola en la segunda magistrada sustituida en la Corte Suprema durante los últimos 25 años.

La Corte Suprema enfatizó que esta etapa procesal no supone adelantar un juicio de fondo, y que la revisión de los hechos, la eventual participación de la imputada y la ponderación de las pruebas deberán resolverse durante la investigación penal y, eventualmente, en el juicio oral, resguardando las garantías del debido proceso.

El Maipo

Imagen: 24 horas.

Esta es una acción judicial que está en curso y cuyos cargos que se imputan puedan ser desestimados a lo largo de la investigación y el proceso penal. Por eso, no se debe considerar a las personas involucradas y formalizadas por la justicia como culpables hasta que el tribunal competente dicte una sentencia en su contra.

Date Created

Enero 2026